

BASES DEL X

CONCURSO ESCOLAR AGENDA SOLIDARIA 2024/2025



Natasha
Gómez González

X CONCURSO AGENDA SOLIDARIA COLIBRÍ

La Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola (ACEM) convoca un concurso para la ilustración de la portada de su próxima agenda solidaria, que se ajusta a las siguientes normas:

PRIMERA.-PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas interesadas, mayores de 16 años, individualmente o en grupo (máximo, 4 integrantes), presentando hasta 2 propuestas.

SEGUNDA.-TEMA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ROTULACIÓN Y LEMA:

A.-TEMA:

El tema, que será libre, tendrá como objetivo sensibilizar a la **población** sobre la Esclerosis Múltiple (palabras clave: cerebro, neurona, síntoma, cambio, lucha, ayuda, superación, solidaridad, libertad).

B.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La técnica será libre.

- **PINTURA:** Los originales ejecutados a mano y con libertad de procedimiento, excepto el collage con imágenes de otros autores, se harán en forma que su reproducción no ofrezca dificultades y no exija más de cuatro tintas (CMYK). Las dimensiones de los originales deberán ser de 50 cm x 60 cm en formato vertical, montados a sangre sobre soporte rígido, sin marco, ni cristal protector. Si supera las dimensiones o son más pequeñas, podrá aceptarse por el jurado.
- **FOTOGRAFÍA:** Los autores que opten por realizar sus obras mediante fotografía y/o sistemas informáticos, deberán aportar una reproducción a color impresa en alta resolución, montados, sobre un cartón pluma, sin marco, ni cristal protector. Su formato será vertical y su tamaño 30 cm x 40 cm. Si supera las dimensiones o son más pequeñas, podrá aceptarse por el jurado.

C.-LEMA:

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado¹.

TERCERA.-PREMIO:

- La primera persona clasificada ilustrará la portada de la Agenda Solidaria, recibirá un diploma acreditativo y un cheque por valor de 275€. Su trabajo será publicitado en las principales redes sociales y medios de comunicación.
- Hasta un total de 12 trabajos mejor valorados por el jurado serán incluidos en la agenda, ilustrando cada unos de los meses del año, recibiendo un certificado acreditativo de participación.
- Todos los trabajos seleccionados recibirán gratuitamente una copia de la Agenda Solidaria.

CUARTA.-PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación finalizará el **15 de MARZO de 2024** a las **20:00h**. Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, a la conserjería de la Casa de la Cultura (Carrer d'Elx, 24. 03130 Santa Pola), indicando en el exterior del embalaje que participa en el **"X Concurso Agenda Solidaria Colibrí"**.

Junto al trabajo, en el interior del embalaje, se adjuntará un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales del autor o autores del trabajo (documento anexo) y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito (documento anexo).

En el exterior del sobre interior indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

Embalaje: En el exterior se indicará "VI Concurso Agenda Solidaria Colibrí"



Obra: En la parte trasera figurará el lema. No debe firmarse



No olvides montar la obra sobre soporte rígido

Sobre cerrado: En el exterior se indicará el lema.



En el interior se incluirán los formularios completados:
Datos personales (Obligatorio)
Declaración de Obra Inédita (Obligatorio)
Declaración de Donación (Opcional)



Presentación Final:



QUINTA.-JURADO:

La selección y concesión de los premios del Concurso, se realizará por votación de los miembros del jurado, compuesto por miembros de la Junta Directiva y técnicos de ACEM, junto con varios especialistas en pintura y fotografía.

SEXTA.-SELECCIÓN:

El jurado determinará el trabajo ganador valorando la concepción gráfica o plástica, su **eficacia sensibilizadora** o informativa y sus condiciones de reproducción.

SÉPTIMA.-TRABAJOS PREMIADOS:

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de ACEM para ser reproducidos, ilustrando la portada y los meses del año² de su Agenda Solidaria.

ACEM podrá hacer el uso promocional que estime conveniente del trabajo ganador del primer premio, con mención de su autor, quedando en adelante en propiedad de ACEM.

ACEM publicará en sus redes sociales los nombres de las obras seleccionadas tras el fallo del jurado (20 de MARZO de 2024). Éstas serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, desde la presentación de los premios (4 de ABRIL de 2024, 19:00h), hasta el 26 de ABRIL de 2024.

A excepción de la obra ganadora del primer premio, el resto de trabajos seleccionados podrá ser retirado en el plazo de 30 días, a contar del día siguiente de la finalización de la exposición. Transcurridos los cuales, se entiende que el autor cede a ACEM su propiedad, la cual podrá dar el destino que crea procedente.

OCTAVA.-TRABAJOS NO PREMIADOS:

Los trabajos no premiados se retirarán en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de la emisión del fallo por parte del jurado en las redes sociales de ACEM (20 de MARZO de 2024).

Transcurrido el plazo, se entiende que el autor cede a la Asociación Colibrí de Esclerosis Múltiple de Santa Pola su propiedad, el cual podrá dar el destino que crea procedente.

NOVENA.-NORMAS FINALES:

El Colibrí es la imagen corporativa de ACEM. Su presencia no será imprescindible ni mejorará la valoración de la obra seleccionada.

El autor que así lo desee, podrá ceder su obra a ACEM, comunicando expresamente su deseo, completando el documento anexo y adjuntándolo al sobre cerrado contenedor de los datos personales y/o enviándolo al correo electrónico: acemsantapola@gmail.com (Asunto: "X Concurso Agenda Solidaria Colibrí. Donación de obra").

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases.

Es responsabilidad de los autores cualquier reclamación que se produzca en relación con la autoría de la obra y su plagio.

² Los 12 trabajos seleccionados serán extraídos de la convocatoria de Adultos y la convocatoria Escolar, pudiendo variar el número de obras correspondientes a cada categoría incluidas en el interior de la Agenda.